



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025

GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
JUNIO DE 2025

Director General
Cristóbal Padilla Tejeda

Secretaria General
Ana María Tolosa Rico

Subdirectora de Negocios (E)

Carolina Quintero Gacharná

Subdirectora de Gestión Contractual

Carolina Quintero Gacharná

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Richard Ariel Bedoya De Moya

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Oscar Hernán Parra Erazo

Asesora Experta de Despacho
Diana Mabel Montoya Reina

Asesor Experto de Despacho
José Tarcisio Gómez Serna

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Richard Camilo Romero Cortés

Asesora Experta de Despacho
Sindy Alexandra Quintero Hernández

Asesora de Control Interno
Edith Cárdenas Herrera



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

1 INFORMACIÓN GENERAL	2
2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	2
3 OBJETIVO	5
4 DESCRIPCIÓN	5
4.1 Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular.....	5
4.2 Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.....	5
5 ESQUEMA DE FINANCIACIÓN	7
6 LOGROS Y METAS	9
7 RESTRICCIONES Y LIMITACIONES	15
8 CONTACTOS DEL PROYECTO	16

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1. Estructura de cadena de valor	6
Tabla 2. Ejecución presupuestal 2024 – 2027.....	7
Tabla 3. Distribución de la apropiación por producto y actividad	8
Tabla 4: Indicadores y metas del proyecto 2024 - 2027.....	9



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

1 INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO DE INVERSIÓN	Generación de principales insumos para democratizar la compra pública		
CÓDIGO BPIN ¹	202300000000315		
ENTIDAD RESPONSABLE	Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.		
SECTOR	Planeación		
VIGENCIA	2024	hasta	2027
TRANSFORMACIÓN PND 2022 - 2026	2. Seguridad humana y justicia social		
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida		
CATALIZADOR	07. Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP)		
PROGRAMA	0304 – Fortalecimiento del sistema de compra pública		

2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), en el marco de la alineación a las nuevas apuestas del gobierno nacional, pretende democratizar el sistema de compras y contratación pública. Así, como ente rector del Sistema de Compras y Contratación Pública, la entidad adelanta la creación, implementación y difusión de instrumentos y herramientas que facilitan las compras y la contratación del Estado, y que promueven la participación de los actores de la economía popular y comunitaria en estos procesos, considerando su importante papel en la dinamización de la economía colombiana.

Buscando el aumento de la participación de los actores interesados en este mercado público, la entidad realiza acciones y ajustes institucionales con respecto a lineamientos, normas, políticas e instrumentos que permitan su inclusión en el sistema de compras y contratación; también, acciones de fortalecimiento de las

¹ BPIN: Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

capacidades de los actores partícipes e interesados en el sistema con el fin de contribuir a su democratización, y a la transparencia en el uso de los recursos públicos, en línea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".

Para esto, se debe tener en cuenta que las actividades, funciones y competencias que tiene la agencia se alinean al Decreto 1082 de 2015², que establece que "Las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compra y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente".

De acuerdo con el PND 2022-2026, la Economía Popular y Comunitaria (EP) se refiere los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP³ pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la economía popular parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, por ende, es pertinente implementar mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

En este sentido, la ANCP-CCE busca promover la participación en los procesos de compra y contratación pública, de actores que no se encuentra interactuando dentro del mercado bienes y servicios que adquieren las entidades públicas, y de igual forma avanzar en su diversificación. Así, también es relevante considerar la Ley 2069 del 2020⁴ que impulsa el emprendimiento, el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, por medio de la racionalización y simplificación de los procesos, trámites y tarifas.

Esta Ley también pretende fomentar las asociaciones mutuales, visa para nómadas digitales, emprendedores y trabajadores remotos; alianzas para la promoción del desarrollo empresarial y la inclusión financiera de los micronegocios, constitución de

² Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional; en su libro 2, régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional; en la parte 2, reglamentaciones, en el título 1, Contratación estatal, en su capítulo 1. sistema de compras y contratación pública, en la sección 1. conceptos básicos para el sistema de compras y contratación pública, en la subsección 1. Objetivos.

³ Además, de los actores de la economía popular, el PND enuncia la importancia de vincular a los siguientes actores en el mercado de compras públicas: • Los pueblos étnicos, poblaciones indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y Rrom. • Población sujeto de especial protección constitucional, campesinado, pequeños productores locales, o personas de la economía popular. • Asociaciones Público-Populares con unidades de la economía popular, organismos de acción comunal, social o comunitaria u otras formas de organización social.

⁴ "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

cooperativas, fortalecimiento de la capacidad y visión exportadora de los emprendimientos, entre otros temas importantes.

Igualmente, las MiPymes están reguladas por el Decreto 957 de 2019⁵, mediante el cual se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias, la cual tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas considerando sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales, teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

Por otro lado, la Ley 2046 de 2020⁶ establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales, agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos; propendiendo por generar condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos busquen la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios, cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

Más recientemente, el Decreto 0142 del 2023⁷, que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, promueve de manera activa el acceso al sistema de compras públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, para los cuales se incluyen criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las Entidades Estatales.

Asimismo, este decreto señala de la adopción de los mecanismos que fomentan la participación de población en condición de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional mediante la creación de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes y Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

⁵ "Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011."

⁶ "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos."

⁷ "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones".



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

3 OBJETIVO

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se formuló el proyecto de inversión cuyo objetivo general busca “Democratizar la contratación y compra pública, con énfasis en la economía popular y comunitaria”. Con este objetivo se busca resolver el problema de la baja participación de los actores de la economía popular y comunitaria en la contratación y compra pública.

4 DESCRIPCIÓN

A continuación, se presenta una descripción del alcance de los dos objetivos específicos, derivados del objetivo general del proyecto de inversión:

4.1 Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular

Este objetivo específico tiene asociado tres productos denominados “Instrumentos de agregación de demanda”, “Documentos de lineamientos técnicos” y “Documentos normativos” en los cuales se deben desarrollar e implementar políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado, y de igual manera se promuevan mejores prácticas, en el marco de la eficiencia, transparencia y competitividad de este, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que rigen la actividad contractual de las entidades públicas. El desarrollo de acciones técnicas y normativas por parte de la agencia debe propender por simplificar requisitos relacionados con la compra y contratación pública, con el fin de aumentar la participación de actores en el mercado público mencionado, es decir, buscando aumentar la pluralidad de oferentes, la transparencia y el gobierno abierto.

4.2 Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.

Este objetivo específico tiene asociado tres productos denominados “Documentos de Planeación”, “Servicio de educación informal”, “Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial” para difundir las normas, reglas, procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública, de modo que se promuevan y adelanten acciones con el apoyo y coordinación de otras entidades públicas, para el desarrollo de capacitaciones y asistencias técnicas a fin de orientar a los partícipes en el proceso contractual.

La generación y producción de información de la agencia, se demarca como un conocimiento técnico en compra y contratación pública. Por tal motivo, se pretende



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

mejorar la cantidad y calidad de la información relativa a la compra pública, con el ánimo de desarrollar instrumentos que faciliten la apropiación de conocimientos relevantes para cada uno de los actores partícipes e interesados en participar en los procesos del mercado público, sean entidades estatales, proveedores o ciudadanía.

A continuación, se muestra la estructura de cadena de valor del proyecto para una mayor comprensión:

Tabla 1. Estructura de cadena de valor

OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN
Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular	Instrumentos de agregación de demanda	Estructurar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda
		Administrar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda
	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar desarrollos orientados a la analítica de datos que faciliten el acceso y análisis de la información
		Realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos contractuales
		Generar herramientas de consulta o visualización con la información del sistema de compra públicas
	Documentos normativos	Estructurar documentos normativos a desarrollar en cada uno de sus componentes
Elaborar y/o actualizar lineamientos técnicos, instrumentos y herramientas		
Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.	Documentos de Planeación	Elaborar documentos estratégicos dirigidos para la democratización del sistema de compra pública
		Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública
	Servicio de educación informal	Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública
		Diseñar y realizar actividades de capacitación asincrónica mediante la herramienta e-learning con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública
	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Desarrollar herramientas a partir de metodologías de abastecimiento estratégico
		Desarrollar y documentar estudios de seguimiento a sectores relacionados con las compras y contratación pública y la participación de la economía popular
		Generar dinámicas que propendan en la inclusión de nuevos actores en el sistema de compras públicas

Fuente. Documento técnico proyecto de inversión.



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

5 ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

El esquema de financiamiento del proyecto de inversión para el horizonte de ejecución cuenta con la información de solicitud de recursos desde su formulación, apropiación inicial, es decir, de acuerdo con el decreto de liquidación del presupuesto de cada vigencia respectivamente; apropiación vigente luego de aplicado los eventuales decretos de reducciones o adiciones de recursos y, finalmente, los compromisos generados en cada vigencia.

Tabla 2. Ejecución presupuestal 2024 – 2027

AÑO	Recursos Solicitados	Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromisos	% Ejecución
2024	\$17.742.715.507	\$15.024.293.054	\$14.593.376.396	\$13.997.179.629	95,9%
2025	\$19.995.348.321	\$19.995.348.321	\$19.995.348.321	\$18.104.768.647	90,5%

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de Reporte SIIF Nación corte 30 de junio de 2025

Análisis de ejecución presupuestal 2025

A partir de la apropiación presupuestal para la vigencia 2025, se aseguraron los recursos para el financiamiento de la estructuración de los mecanismos de agregación de demanda, la elaboración de los documentos normativos que promueven la participación de actores de la economía popular en el sistema de compra pública y la transparencia en la contratación pública; así como los documentos de lineamientos técnicos que sirven de guía para multiplicar el impacto de las políticas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal que amplíen el acceso al sistema, y para la elaboración de documentos de planeación.

El proyecto de Democratización cuenta con un presupuesto de 19.995 millones, lo que representa el 21% del presupuesto de inversión. Tres de los seis productos (Instrumentos de Agregación de Demanda, documentos normativos y documentos de planeación) concentran el 75% del presupuesto del proyecto, por lo que la ejecución está principalmente impulsada por estos productos.

En términos de ejecución, a corte de junio se ha logrado cerca del 91% de compromisos, equivalente a 18.104 millones, y en obligaciones y pagos equivale a 5.995 millones. En cuanto a la ejecución de obligaciones, se genera una alerta para que se tomen acciones en cada subdirección que permitan aumentar las obligaciones, pues en casos particulares se evidencia que hay contratos que no han presentado la primera cuenta. Así, es necesario que se ejerza un mayor control por parte de los supervisores.



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el desgregado de la ficha ejecución por cada producto del proyecto de inversión:

Tabla 3. Ejecución presupuestal 2025 por producto/actividad

Proyecto/producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
Instrumentos de agregación de demanda	\$8.092.333.662	\$7.302.686.913	90,20%	\$2.386.367.532	29,50%
Estructurar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	\$ 3.692.603.784	\$ 3.302.672.995	89,40%	\$ 1.107.132.039	30,00%
Administrar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	\$ 4.399.729.878	\$ 4.000.013.918	90,90%	\$ 1.279.235.493	29,10%
Documentos de lineamientos técnicos	\$1.500.000.000	\$1.398.061.116	93,20%	\$ 426.335.903	28,40%
Realizar desarrollos orientados a la analítica de datos que faciliten el acceso y análisis de la información	\$ 540.880.100	\$ 534.582.279	98,80%	\$ 170.251.040	31,50%
Realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos contractuales	\$ 650.909.247	\$ 559.610.156	86,00%	\$ 155.622.098	23,90%
Generar herramientas de consulta o visualización con la información del sistema de compra pública	\$ 308.210.653	\$ 303.868.681	98,60%	\$ 100.462.765	32,60%
Documentos normativos	\$3.520.133.841	\$3.191.071.958	90,70%	\$1.195.611.927	34,00%
Estructurar documentos normativos a desarrollar en cada uno de sus componentes	\$ 2.122.117.400	\$ 1.845.605.308	87,00%	\$ 788.178.635	37,10%
Elaborar y/o actualizar lineamientos técnicos, instrumentos y herramientas	\$ 1.398.016.441	\$ 1.345.466.650	96,20%	\$ 407.433.292	29,10%
Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	\$1.270.000.000	\$1.219.302.336	96,00%	\$ 391.781.351	30,80%
Desarrollar herramientas a partir de metodologías de abastecimiento estratégico	\$ 295.709.009	\$ 293.338.568	99,20%	\$ 77.212.171	26,10%
Desarrollar y documentar estudios de seguimiento a sectores relacionados con las compras y contratación pública y la participación de la economía popular	\$ 564.790.991	\$ 543.163.768	96,20%	\$ 183.769.180	32,50%
Generar dinámicas que propendan en la inclusión de nuevos actores en el sistema de compras públicas	\$ 409.500.000	\$ 382.800.000	93,50%	\$ 130.800.000	31,90%
Servicio de educación informal	\$2.281.610.494	\$1.985.908.674	87,00%	\$ 582.157.125	25,50%



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Proyecto/producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	\$ 2.127.510.494	\$ 1.833.595.358	86,20%	\$ 523.420.466	24,60%
Diseñar y realizar actividades de capacitación asincrónica mediante la herramienta e-learning con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	\$ 154.100.000	\$ 152.313.316	98,80%	\$ 58.736.659	38,10%
Documentos de planeación	\$3.331.270.324	\$3.007.737.650	90,30%	\$1.013.629.259	30,40%
Elaborar documentos estratégicos dirigidos para la democratización del sistema de compra pública	\$ 2.120.987.310	\$ 1.877.235.023	88,50%	\$ 654.295.120	30,80%
Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública	\$ 1.210.283.014	\$ 1.130.502.627	93,40%	\$ 359.334.139	29,70%
TOTAL	\$19.995.348.321	\$18.104.768.647	90,50%	\$5.995.883.097	30,00%

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación
Reporte SIIF Nación corte a 30 de junio de 2025

6 LOGROS Y METAS

En esta sección se presentan los productos y servicios entregados en el marco de los objetivos propuestos.

Tabla 4: Indicadores y metas del proyecto 2024 – 2027

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	2024	2025	
Instrumentos de agregación de demanda	Instrumentos de agregación de demanda	Número	Meta	10	8
			Avance	12	0
			%	120%	0%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados	Número	Meta	20	20
			Avance	20	6
			%	100%	30%
		Número	Meta	7	7



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida		2024	2025
Documentos normativos	Documentos normativos		Avance	7	1
			%	100%	14%
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	Meta	49.000	45.000
			Avance	50.302	25.668
			%	103%	57%
Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Número	Meta	5	14
			Avance	5	8
			%	100%	57%
Documento de Planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	Meta	3	3
			Avance	3	0
			%	100%	0%

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de PIIP
Ejecución reportada con corte a 30 de junio de 2025

Análisis de la ejecución física 2025

Al corte 30 de junio de 2025, se avanza en el cumplimiento de las metas propuestas. A continuación, se presentan cada uno de los indicadores:

Instrumentos de agregación de demanda: se avanzó significativamente en la estructuración de tres Acuerdos Marco de Precios (AMP). En cuanto al proceso para la Adquisición de Servicios de Nube Pública V, se publicaron los documentos borradores y se recibieron más de 1.290 observaciones, las cuales fueron atendidas con el acompañamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Durante el mes de junio se realizaron mesas técnicas con la Procuraduría general de la Nación, y se publicaron los documentos definitivos del proceso.

En relación con el AMP para el Tratamiento de la Hemofilia y otros trastornos de coagulación, se publicaron los documentos definitivos, se dio respuesta a las observaciones recibidas y, posteriormente, el proceso fue declarado desierto debido a que ningún proponente cumplió con los requisitos habilitantes. Por tanto, se iniciará un nuevo proceso mediante la modalidad de selección abreviada.

En cuanto al AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos destinados al consumo humano, en abril se publicaron los documentos definitivos que incluyeron un nuevo lote de servicios logísticos para



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

ampliar la participación de proveedores de la economía popular y la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria.

En el mes de mayo se publicó la adenda final, en la que se segmentó el nuevo lote por tamaño empresarial, y se recibieron 665 observaciones por parte de proveedores y entidades, las cuales fueron analizadas con criterios jurídicos, técnicos y financieros. En junio se recibieron 884 ofertas, 747 de ellas a través de Mi Mercado Popular, y se designó el comité evaluador que suscribió el informe de evaluación. Estos avances reflejan una gestión técnica y participativa, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las leyes 2046 y 2069 de 2020, sin requerirse acciones correctivas o preventivas durante el periodo.

Documentos de lineamientos técnicos:

En el primer semestre de 2025, se elaboraron seis (6) documentos de lineamientos técnicos que sirven de guía para multiplicar el impacto de las políticas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal de ampliación del acceso al sistema. Los documentos elaborados fueron:

- 1.** Herramienta relacionada con Alimentos ICBF – 2024
- 2.** Comportamiento de la contratación en Colombia
- 3.** Proveedores Supervisados por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia.
- 4.** Un documento con el monitoreo de la contratación proyectada frente a la contratación reportada en SECOP.
- 5.** Cubo del gasto aplicado a la contratación pública en las modalidades competitivas, durante el período del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
- 6.** Análisis de la Contratación Pública en la implementación de la Política de Paz Total en Municipios PDET.

De esta manera, el indicador presenta un avance cuantitativo de 30%. Para el desarrollo de las actividades no se presentan obstáculos ni contratiempos.

Documentos normativos:

Con el desarrollo de las actividades del producto “Documentos Normativos” se está aportando en el cumplimiento metas estratégicas desarrollando documentos tipo que permitan estandarizar la contratación pública de los sectores con un mayor gasto estatal, y la promoción de proyectos de documentos normativos que permitan democratizar la compra y contratación pública.

Durante el segundo trimestre se expidió la Resolución 358 de 2025, que establece los Sistemas Dinámicos de Adquisición para optimizar los Mecanismos de Agregación



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

de Demanda, promoviendo mayor pluralidad de oferentes, eficiencia en el gasto público y lucha contra la corrupción, contribuyendo así al cumplimiento del artículo 102 del PND. También, se publicó la Circular 002 de 2025 que obliga a entidades cobijadas por la Sentencia T-302 de 2017 sobre la comunidad wayuú de La Guajira a actualizar sus manuales de contratación antes del 31 de diciembre de 2025, fortaleciendo la transparencia y cumplimiento constitucional. Esta circular da cumplimiento a la meta del indicador secundario del proyecto de inversión.

El avance general de este indicador es 14%. Para el desarrollo de las actividades no se presentan obstáculos ni contratiempos en la ejecución de las actividades.

Servicio de educación informal:

Durante el segundo trimestre de 2025, la estrategia *Ruta de la Democratización de las Compras Públicas* se centró en el fortalecimiento de capacidades en contratación pública a través de tres modalidades de capacitación (virtual, e-learning y presencial), abordando temas clave como:

- Uso y apropiación del SECOP II, TVEC y Mi Mercado Popular
- Nociones básicas del sistema de compra pública y Decreto 142 de 2023
- Convenios solidarios, transparencia y normatividad ESALES
- Agregación de demanda y documentos tipo
- Abastecimiento estratégico, datos abiertos y modelos de análisis
- Oportunidades para proveedores de la economía popular y asociaciones
- Gran maratón de capacitación para mujeres proveedoras

En cuanto al despliegue territorial, se realizaron 126 sesiones presenciales en 21 departamentos: Atlántico (Barranquilla, Soledad, Sabanalarga, Baranoa, Juan de Acosta, Galapa, Luruaco, Repelón), Bolívar (Turkana, Ternera, Achí, La Mojana), Magdalena (Santa Ana, San Sebastián, Santa Marta, Fundación, Pijiño del Carmen, Germania, San Zenón, Santana, Nueva Granada), Huila (Neiva, La Plata, Pitalito, Garzón, Oporapa), Tolima (Ibagué, Cajamarca), Cesar (Valledupar, Tamalameque, Pailitas, Codazzi, La Paz), Sucre (Sincalejo, La Mojana), Boyacá (Tunja, Duitama), Norte de Santander (Cúcuta, Pamplona, corregimiento Buena Esperanza), Guaviare (San José del Guaviare), Córdoba (Montería, Tierralta, Valencia, Planeta Rica, Cotorra, Purísima), Caquetá (Florencia), Cauca (Popayán, Toribío), La Guajira (Maicao, Uribia, Manaure, Riohacha), Chocó (Quibdó), Valle del Cauca (Buga, Jamundí, San Pedro, Buenaventura), Nariño (Pasto) y Bogotá D.C., Quindío (Armenia), Arauca (Piedemonte Araucano), Santander (Bucaramanga).

Estas acciones permitieron una cobertura nacional amplia, con fuerte presencia en zonas priorizadas, aportando significativamente a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y al fortalecimiento del sistema de compras públicas.



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Este indicador presenta un avance del 57% con un total de **25.688** personas capacitadas, en las modalidades: e-learning (5.917), virtual (12.918), Presencial (6.833). Para el desarrollo de las actividades no se presentan obstáculos ni contratiempos en la ejecución de las actividades.

Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial:

Los documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial presentan resultados y análisis del comportamiento del Sistema de Compra Pública y la participación de la economía popular, como fuente de información técnica, histórica y previsiva para la toma de decisiones a partir de estudios y análisis basados en evidencia.

La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico avanzó en la elaboración de ocho (8) documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial:

1. Dinámica de la contratación pública mediante el uso del documento tipo de convenios solidarios en las vigencias 2023-2024.
2. Participación de la economía solidaria en las compras públicas durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3. Caracterización de observatorios e iniciativas de seguimiento a la contratación pública.
4. Análisis de las dinámicas de contratación y compras públicas de La Guajira.
5. Estudio comparativo sobre transparencia y buenas prácticas entre Colombia, Chile, México y República Dominicana.
6. Análisis de la contratación en la región del Catatumbo.
7. Actualización de la herramienta MAE 3.0 para el análisis de demanda y oferta.
8. Servicios ambientales para la gestión de residuos sólidos y transición a la economía circular.

El avance general de este indicador es 57%. Para el desarrollo de las actividades no se presentan obstáculos ni contratiempos en la ejecución de las actividades.

Documentos de planeación:

Estos documentos buscan alcanzar niveles óptimos de desempeño y cumplir con los resultados esperados que están ceñidos a la visión de futuro de la entidad, marcado por un análisis prospectivo articulado con los objetivos de gobierno e institucionales, establecidos mediante ejercicios de construcción conjunta con los grupos de valor, que sean estratégicos y participativos. Durante el segundo trimestre de 2025 se avanzó en la formulación y desarrollo de documentos estratégicos orientados al fortalecimiento del sistema de compras públicas. Se revisaron los alcances propuestos por cada equipo de trabajo, consolidando planes de trabajo en temas clave como la incidencia de los Documentos Tipo en la contratación directa de



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

convenios solidarios para obras, así como en los documentos sobre calidad de la información y política de compras públicas, que aún se encuentran en fase de concertación.

Para el análisis de la Política de Compras Públicas (PCCP) se avanzó en la revisión y análisis del pivote de los resultados del FURAG 2024, integrando los resultados publicados por el DAFP y validando hallazgos con el Observatorio de Compras Públicas.

Adicionalmente, se trabajó en una nueva propuesta de documento sobre mecanismos de agregación de demanda, centrado en evaluar el alcance y la aplicabilidad del Decreto 310 de 2021 y su impacto en los procesos contractuales de las entidades estatales. Estos avances reflejan un esfuerzo coordinado e interinstitucional para generar insumos técnicos de alto valor que contribuyan a la mejora continua del sistema de compras públicas.

Articulación de las metas con el Plan de Gobierno

La democratización de las compras públicas es una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022-2026, la cual implica que el conocimiento sobre la participación en el sistema de compras y contratación pública sea accesible y entendible para todas las personas del país, permitiendo así, en especial, a los actores de la economía popular participar como proveedores del Estado. Atendiendo a las apuestas del PND 2022-2026 y alineada al Plan Estratégico de la Entidad, se implementó una estrategia integral de capacitaciones denominada "Ruta de la Democratización de las compras públicas"; se desarrollaron de documentos normativos que promueven la participación de actores de la economía popular en el sistema de compra pública, así como la transparencia en la contratación pública.

Además, el impacto de los Mecanismos de Agregación de Demanda en la economía popular es notable, ya que permiten a los pequeños proveedores competir en igualdad de condiciones en el mercado de compras públicas. La apertura de ventanas de registro periódicas garantiza la participación continua de nuevos actores, ampliando así las oportunidades para sectores tradicionalmente excluidos. Este enfoque es clave para fomentar la inclusión económica y territorial, ya que permite que las compras públicas impulsen el desarrollo de micro y pequeñas empresas en las diferentes regiones del país.

Los documentos normativos elaborados aportan a la línea estratégica de transparencia del PEI contribuyendo mediante instrumentos contractuales a fomentar el buen uso de los recursos públicos y la lucha contra la corrupción. Adicionalmente, optimiza los trámites administrativos dada la estandarización de procesos. Esto



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

generó el reto de identificar el impacto que tiene la aplicación de estos documentos tipo en el sistema de compras y contratación pública. Además, con la expedición de la Resolución 358 de 2025, que reglamenta los Sistemas Dinámicos de Adquisición, se contribuye al cumplimiento del artículo 102 del actual PND, en aras de consolidar la inclusión de proveedores de la economía popular en los mecanismos de agregación de demanda que ponga en operación la Agencia-

Los instrumentos y herramientas generados permitieron aumentar las capacidades en el desarrollo y socialización de lineamientos estratégicos para el Sistema de compras y contratación pública, derivados del Plan Nacional de Desarrollo, de modo que integren y consoliden la gestión de la agencia en el desarrollo de decisiones, actividades, base normativa e instrumentos, con el fin de propender por generar valor público institucional.

7 RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, no se presentó una restricción en la ejecución del proyecto. En relación con los riesgos identificados en el proyecto, no se han materializado, tal como se muestra a continuación:

RIESGO DE OBJETIVO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
Divulgación excesiva, inoportuna, inconsistente, incompleta, desactualizada y/o errada de información de la agencia en los diferentes canales de distribución y medios de comunicación, que generen interpretaciones equívocas.	Se han aplicado los controles establecidos por parte del Grupo de Articulación y Socialización, de tal manera que las publicaciones relacionadas con la estrategia Ruta de la Democratización de las Compras Públicas contribuyen al producto de servicio de educación informal del proyecto de inversión: Generación de principales insumos para democratizar la compra pública Nacional. Estas publicaciones tienen su respectivo protocolo de creación, aprobación y publicación en conjunto con el Grupo Interno de Comunicaciones de la Agencia.
RIESGO DE PRODUCTO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
Fallas en la estructuración de los AMP e IAD.	<ul style="list-style-type: none"> •Realización de mesas de trabajo con las entidades compradoras para construir y verificar las características técnicas de los bienes y servicios objeto de agregación de demanda para que cumplieran con los requisitos de relevancia, y así generar MAD conforme a las necesidades identificadas de las entidades compradoras. •Identificación de las compras de las entidades estatales a través de la plataforma SECOP II, para identificar los posibles bienes o servicios objeto de estructuración. Con base en esta información se realizó el análisis de oferta y demanda de los respectivos sectores en los que se despliegan los AMP e IAD para establecer la viabilidad de su estructuración, a partir de una base técnica, económica y jurídica.



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

RIESGO DE OBJETIVO	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> •Validación de los documentos que evidencian el cumplimiento de las tareas y controles contemplados en el procedimiento de estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda. •Convocatoria a las entidades compradoras, proveedores, gremios y demás agentes del mercado interesados a mesas de gobierno empresarial, para que con su experiencia apoyaran la definición del modelo de negocio del MAD. •Se analizaron los requisitos del proceso de selección de proveedores, con la participación permanente de proveedores, entidades estatales, gremios y grupos de interés del bien o servicio, con el fin de garantizar un proceso plural e incluyente. •Se definió y aplicó un esquema de revisión interna para los documentos relacionados con el proceso de estructuración del IAD. •Se verificaron los documentos publicados que soportaron todas las etapas de estructuración del IAD.
RIESGO DE ACTIVIDAD	
NOMBRE	SEGUIMIENTO
Inoportunidad en la generación de documentos normativos y respuestas de conceptos jurídicos de carácter general.	Se han revisado los componentes jurídicos y técnicos de los documentos normativos, la normativa vigente, así como los análisis del sector. Así mismo, se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales con entidades técnicas y grupos de valor. Por otro lado, se han realizado capacitaciones sobre la implementación de los Documentos Tipo y sus anexos, lo que ha permitido identificar el impacto que tiene la aplicación de estos documentos en el sistema de compras y contratación pública logrando cumplir el objetivo de establecer documentos normativos para contribuir en la democratización de la compra pública.

8 CONTACTOS DEL PROYECTO

- **Gerente del proyecto:** Claudia Taboada Tapia – Asesora Experta con funciones de Planeación de la ANCP-CCE.
- **Responsables de la ejecución:** Carolina Quintero Gacharná – Subdirectora de Negocios (E); Carolina Quintero Gacharná – Subdirectora de Gestión Contractual; Oscar Parra Erazo – Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico; José Tarcisio Gómez Serna – Coordinador Grupo de Articulación y Socialización del Sistema de Compras Públicas; Claudia Margarita Taboada Tapia - Asesora Experta con funciones de Planeación.

Elaboró: María Teresa Páez Díaz, contratista ANCP-CCE

Revisó: William Eynar León Moncaleano, contratista ANCP-CCE

Aprobó: Claudia Taboada Tapia, Asesora de Planeación ANCP-CCE



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CONTROL DOCUMENTAL

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		01
01	Creación y estandarización de formato	22/08/2023	Elaboró	Sonia Rodríguez	T1-G12 dirección general
			Revisó	Claudia Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación